I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000783

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 2 JUN 2017

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº202/1916/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1916/2016, se disolvieron las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional inscritas en el registro de Personalidad Jurídica de la I. Municipalidad de Cerrillos, por incurrir en la causal de disolución prevista en el artículo 69º de sus Estatutos, de conformidad al artículo 35, letra b de la Ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y las Demás Organizaciones Comunitarias", el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectificase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1916/2016, que ordenó la disolución de la organizaciones sociales que indica, en el sentido de señalar que el nombre de la Organización Comunitaria de carácter funcional identificada con la **Personalidad Jurídica Nº768/2008** se denomina **Comité de Allegados "Victor Jara".**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Servicio de Registro Civil e Identificación
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización Comunitaria
Página Web.